

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR CONSTANCIA TRASLADO DE PRUEBAS

SGC

Cartagena, nueve (9) de junio de dos mil quince (2015)

EL SUSCRITO SECRETARÍO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR

HACE CONSTAR

Medio de control: NULIDAD Y R. DEL DERECHO Radicación: 13001-23-33-000-2014-00358-00

Demandante/Accionante: ROSALBA PATERNINA DÍAZ

Demandado/Accionado: U.G.P.P.

Magistrado Ponente: JORGE ELIECER FANDIÑO GALLO

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015, SE DEJA DISPOSICION DE LAS PARTES Y DEL MINISTERIO PUBLICO EN LA SECRETARIA GENERAL DE ESTA CORPORACION, LAS RESPUESTAS ENVIADAS POR LA UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES-UGPP-, POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA Y POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, VISIBLES A FOLIOS 91—94; 96-98; 99-100 Y 101-102 DEL EXPEDIENTE, PARA QUE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES, SI A BIEN LO TIENEN, EJERCITEN SU DERECHO DE CONTRADICCION Y DEFENSA A TRAVES DE LOS MEDIOS PROCESALES LEGALMENTE ESTATUIDOS.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS

Secretario General

Olm/Sec

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 6642718

Código: FCA - 018

Versión: 01

Fecha: 16-02-2015

Página 1 de 1